observatorio de la educación y la formación

Septiembre 5 2008

UN CURSO MARCADO POR LA CONFRONTACIÓN

No hay diálogo con la comunidad educativa; ni presupuesto suficiente para la escuela pública. La política educativa del gobierno regional de la Comunidad de Madrid se ha ido endureciendo. A la política del consenso y del diálogo de otro tiempo le ha sustituido la política de la crispación, la confrontación, y últimamente, la judicialización. En manos del actual gobierno del PP La educación madrileña se ha convertido en un poderoso instrumento de oposición contra el gobierno de España. Si no entendemos estas circunstancias no entenderemos nada de lo que está pasando en nuestra comunidad. Un segundo factor a tener en cuenta es la ideología. Esperanza Aguirre se empecina en seguir aplicando políticas que en la actualidad están en caída libre. José María Lassalle, secretario de Estudios del PP y diputado por Santander lo explica en un magnífico artículo publicado en el diario EL País (7/9/2008) titulado “afinidades despectivas” “el linaje de los neocon se halla afortunadamente en retirada tras la guerra de Irak” Por cierto que Lasalle cuenta el desprecio de los grandes ideólogos del neoconservadurismo como Straus y Voeglin tenían contra Kart Popper e Isaías Berlín. Los neoconservadores les ganaron durante los últimos años la partida a los liberales. Esperanza Aguirre y su gobierno no es liberal es neoconservador. Son de la misma especie que aquellos que han triturado la economía mundial -e aquí la gran crisis- a fuerza de dejar cualquier decisión a las leyes de mercado. El resultado es la crisis económica y el fracaso de la globalización tal y como la entiende los “neocon”. Es curioso y contradictorio: privatizados los beneficios al máximo, ahora pretenden socializar las pérdidas.

Y el sistema educativo madrileño esta inmerso en una crisis preocupante producto de la manera de hacer política y de la ideología decadente que aún defiende el gobierno regional. Se está creando el caldo de cultivo adecuado para la confrontación, y para continuar con las movilizaciones que cerraron el curso pasado. Porque todas las medidas que se han ido tomando respecto ala Educación Infantil, la Primaria, la ESO, la eliminación de los CEPs, la Educación par ala Ciudadanía; los intentos de debilitar al movimiento sindical y al movimiento de padres u madres de alumnos van encaminada a romper cualquier posibilidad de diálogo con la comunidad educativa y a debilitar el servicio público educativo.

Ideología y políticas cuyas consecuencias pagaremos a medio y largo plazo todos y todas los ciudadanos de la Comunidad de Madrid. Al tiempo.

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LOS INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Asociación de Directores de Instituto de Educación Secundaria de la Comunidad de Madrid

Miembro de la Federación de Asociaciones de Directivos de Centros educativos Públicos; afiliada a European School Heads Association.

Es imprescindible incorporar a nuestros centros de cultura de la mejora continua, para lo que nos parece inexcusable tanto el liderazgo pedagógico de las direcciones como la evaluación del desempeño y su repercusión en la carrera profesional del profesorado.

INICIO DEL CURSO 2008-2009 EN LA COMUNIDAD DE MADRID

Informe de la Federación Regional de Enseñanza de Comisiones Obreras

INFORME

POR UN COMPROMISO PROGRESISTA CON LA ENSEÑANZA PÚBLICA DE MADRID

Fed. Regional de Enseñanza de Madrid de CCOO, la FAPA Fco. Giner de los Ríos, Fed. Enseñanza de Madrid de UGT

Ante la grave situación educativa, urge un compromiso de las fuerzas progresistas con la enseñanza pública como principal instrumento del derecho universal a una educación de calidad.

En julio de 1999, con la asunción por parte de la Comunidad de Madrid de las competencias en Educación, se generaron unas expectativas de cambio y mejora en la educación pública madrileña. Durante los primeros años se pusieron en marcha una serie de iniciativas que hacían concebir fundadas esperanzas de que el camino fuera el acertado, y que incluso en algunos aspectos nos situaban como modelo para otras Comunidades autónomas. Desgraciadamente tras los dos o tres primeros años, la apuesta decidida, y sin menoscabo de otras opciones, por la educación pública fue languideciendo. En la actualidad, y son muchos los mensajes y las actuaciones que lo demuestran, parece que nuestro sistema público está abandonado a su suerte.

■ **Asociación de Directores de Instituto de Educación Secundaria de la Comunidad de Madrid.**

(Miembro de la Federación de Asociaciones de Directivos de Centros educativos Públicos; afiliada a European School Heads Association)

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LOS INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID. PROPUESTAS DE MEJORA

Desde ADIMAD, y fieles a nuestra línea de aportar propuestas, creemos que, lejos de grandes declaraciones, nuestro sistema público, y mas concretamente nuestros Institutos necesita de una atención urgente y un apoyo decidido por parte de la Administración de la Comunidad de Madrid, y también un mayor compromiso de los centros.

A continuación se detallan algunas medidas que, a nuestro juicio, resultan indispensables para recuperar el papel que nuestros centros deben desarrollar.

1.- Sobre la organización y funcionamiento de los Institutos: la necesidad de un nuevo ROC.

La normativa vigente que regula la organización de los Institutos es el Reglamento Orgánico aprobado por R.D. 83/1996 de 26 de enero, y que sin duda no se ajusta ni al marco normativo derivado de la Ley Orgánica de Educación ni a la realidad actual de los centros, mucho más compleja que en el pasado y con gran cantidad de nuevas competencias que han tenido que asumir los equipos directivos en función de las nuevas necesidades y programas. En este sentido consideramos del máximo interés y la máxima urgencia la elaboración de un nuevo ROC actualizado,

En la propuesta que ADIMAD está elaborando se recuperan figuras como el Vicedirector o el Vicesecretario, se concretan las funciones encomendadas a las equipos directivos, se fomenta la autonomía y la evaluación de los centros, se propone la figura del coordinador de FCT en los centros que impartan Formación Profesional, se articula de forma diferente las horas dedicadas a FCT etc. Es imprescindible incorporar a nuestros centros la cultura de la mejora continua, para lo que nos parece inexcusable tanto el liderazgo pedagógico de las direcciones como la evaluación del desempeño y su repercusión en la carrera profesional del profesorado.

Es imprescindible incorporar a nuestros centros la cultura de la mejora continua, para lo que nos parece inexcusable tanto el liderazgo pedagógico de las direcciones como la evaluación del desempeño y su repercusión en la carrera profesional del profesorado.

No obstante, consideramos que en tanto se produce la elaboración y promulgación de esta norma, para lo que ofrecemos nuestra colaboración como expertos en la organización y funcionamiento de los institutos, se deberían adoptar algunas medidas tales como:

~ Establecer un protocolo para la elaboración del Proyecto Educativo del Instituto y de los documentos y decisiones que el mismo debe contener

~ Aumentar el número de horas de reducción horaria a los cargos directivos.

~ Incrementar el número de Jefes de Estudios Adjuntos en función de la complejidad del instituto.

~ Dotar progresivamente a los centros de otro tipo de personal:

. Bibliotecario-documentalista

. Trabajador social

. Sanitario

. Mantenimiento informático

~ Crear la figura del Coordinador de FCT en Centros que tengan un no importante de ciclos.

~ Considerar, dentro del cupo, horas para los encargados de la Bolsa de empleo

~ Considerar, dentro del cupo, horas de coordinación para los Proyectos institucionales

~ Establecer la figura de "responsable de calidad" en aquellos centros que desarrollan este tipo de programas.

~ Potenciar la orientación profesional para los centros que impartan formación profesional. Para ello se propone la creación de estructuras permanentes que atiendan aspectos tales como: el banco de datos, relación con las empresas, relación con la Admón. educativa el NEM para aportar datos recientes de inserción profesional en cada una de las familias y ciclos, a nivel comunitario y local, colaborar con orientadores y tutores en la orientación a los alumnos de los IES que estén en el radio de influencia, informándoles al detalle de cada una de las familias y ciclos, etc.

~ En las Secciones Bilingües deberían contemplarse horas en el cupo para desdobles, reconocer en horario dos

coordinaciones semanales, así como la participación en las habilitaciones.

2.- Sobre los Programas informáticos de gestión

Como hemos manifestado en numerosas ocasiones, los programas informáticos de gestión facilitados por la Consejería están suponiendo uno de los mayores inconvenientes para la correcta gestión de los centros, no sólo por su incorrecto funcionamiento, sino por lo que han supuesto de pérdida de autonomía para los centros.

No vamos a enumerar nuevamente las innumerables deficiencias de dichos programas, pero no por ello debemos de dejar de insistir en que estas presuntas herramientas facilitadoras de la gestión, han pasado a ser en demasiadas ocasiones obstáculos insuperables.

A pesar de su evidente mejora, el programa de gestión económica es exclusivamente un programa de "rendición de cuentas" que no permite un sistema de contabilidad para controlar adecuadamente el gasto sin recurrir a sistemas paralelos.

En cuanto al SICE, parece obvia la necesidad de cambiar su estructura "on line" por otra mixta, menos cerrada, con un entorno mas amable para el usuario, que sería sin duda más eficaz, ya que posibilitaría un mayor margen de autonomía y evitaría las frecuentes caídas del sistema. Por otra parte deberían integrarse en el SICE los sistemas de gestión docente ya existentes en los centros, como el SGD, mediante un programa de "comunicación unidireccional" entre las bases de datos. Además el SICE, al igual que algunos de los sistemas que ha venido a sustituir, debe permitir a los padres la consulta de faltas, incidencias y calificaciones a través de INTERNET

3.- Sobre los aspectos pedagógicos:

La LOE otorga al director la responsabilidad de ejercer la "dirección pedagógica". Sin menoscabo de que esta responsabilidad se articule adecuadamente en el ROC, parece obvio que es imprescindible conocer con suficiente antelación tanto las intenciones como la normativa para poder organizar convenientemente los centros. En estos momentos, cabe resaltar el enorme retraso de la Consejería de Educación en la publicación de la normativa.

Se echa en falta, además, un procedimiento de consulta ágil que permitiera a los directores realizar propuestas concretas antes de que se promulgue la norma. Deben articularse mecanismos de consulta para que los directores podamos manifestar nuestra opinión y realizar aportaciones: estar en los centros desde una perspectiva distinta a la del profesorado otorga a nuestras opiniones un valor añadido que, entendemos, ninguna Administración debiera desaprovechar.

Por todo ello, ADIMAD, al igual que están haciendo las demás asociaciones de directivos de las diferentes Comunidades Autónomas que integran FEDADI, solicita nuevamente su presencia institucional en el Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid.

Parece obvio que es imprescindible conocer con suficiente antelación tanto las intenciones como la normativa para poder organizar convenientemente los centros.

La puesta en funcionamiento del programa de Centros Públicos Prioritarios ha representado una oportunidad para el diseño y desarrollo de buenas prácticas educativas. Para los equipos directivos y para el profesorado, que se han comprometido en importantes procesos de mejora, y que empezaban a ver los resultados, es desalentador percibir que el Programa se esté ralentizando, que no se vislumbra una continuidad clara, que los compromisos adquiridos no se están cumpliendo en su totalidad y que los centros participantes pueden quedar abandonados a su suerte.

También llama la atención que mientras la Comunidad de Madrid fomenta los mecanismos de evaluación externa de los centros, lo que nos parece incuestionable, se prefiera crear mecanismos propios antes que, por ejemplo, ampliar la muestra de PISA. Debemos recordar que los resultados de estas evaluaciones externas deben utilizarse para la mejora, nunca para establecer comparaciones ni para clasificar.

4.- La Convivencia

Parece evidente que con sólo la promulgación del nuevo Decreto que regula el marco de convivencia en los centros escolares no es suficiente. Como el propio decreto señala, hay que potenciar los aspectos preventivos facilitando la elaboración de los Planes de Convivencia, a la vez que desarrollando los aspectos funcionales del mismo: asesoramiento e implantación de planes de convivencia, posible creación de la figura del "coordinador de convivencia", suplemento retributivo que se prevé en la Adicional segunda, procedimientos e instrumentos de aplicación comunes a todos los centros, y fundamentalmente, recursos para poder atender adecuadamente a la diversidad...

5.- La Escolarización de los alumnos

Fundamentalmente desde los años 80 los institutos han cumplido una función social de relieve: posibilitar el acceso de amplias capas del alumnado a la educación secundaria y profesional y posteriormente a las enseñanzas universitarias. Sin duda esto ha contribuido a aumentar la cohesión social y al papel de la educación como coadyuvante en la superación de desigualdades. Resulta obvio que en la actualidad los Institutos están cumpliendo otra relevante función social que desgraciadamente no tiene

el reconocimiento adecuado: la gran mayoría del alumnado inmigrante está escolarizado en nuestros centros. Muchas veces estos alumnos, sobre todo los de nueva incorporación a nuestro sistema educativo, precisan de especial atención. Pero la concentración de alumnos con dificultades sociofamiliares, y muchos inmigrantes las tienen, dificulta la integración. Por otra parte, la escolarización de alumnado con especiales necesidades de atención educativa no puede ser exclusiva de la red pública.

De ahí que deban abordarse con urgencia:

- la aplicación de mecanismos de distribución equilibrada de los alumnos con necesidades de compensación educativa entre la red pública y la red concertada.

- la disminución progresiva del número de alumnos por grupo en los centros de especial dificultad.

- considerar a los alumnos con necesidades de apoyo (compensación educativa) ligadas a situaciones de desventaja como ACNEs a efectos de escolarización. Por lo que se debe efectuar una programación de la escolarización con definición de vacantes y reservas permanentes.

- en la planificación de grupos es necesario considerar, desde las tendencias de cursos anteriores, el número de alumnos que previsiblemente se incorporarán en período extraordinario. No resulta adecuado que en zonas de especial dificultad la solución sea aumentar la ratio.

- revisar las actuaciones de las Comisiones de escolarización, convertidas en "oficinas de colocación de alumnos", sin atender muchas veces a factores tales como el equilibrio entre las dos redes sostenidas con fondos públicos, a los recursos de los centros, a la correcta atención al alumnado etc...,

- atender, de manera prioritaria, las necesidades de profesorado de Programas específicos motivadas por la escolarización extraordinaria.

6.- De las instalaciones y equipamientos

Los Institutos constituyen un enorme patrimonio público que es obligación de cualquier administración mantener y conservar. La experiencia viene machaconamente demostrando que la descentralización en los propios centros de los recursos necesarios para este mantenimiento es lo más adecuado. De ahí que instemos a profundizar en esta línea y que, con carácter anual, se reciban partidas económicas de reposición y pequeñas obras.

"Hay que potenciar los aspectos preventivos facilitando la elaboración de los Planes de Convivencia, a la vez que desarrollando los aspectos funcionales del mismo: asesoramiento e implantación de planes de convivencia.

Sin embargo este hecho no debe servir de pretexto para que la Administración educativa se inhiba de abordar obras de mayor envergadura que precisan nuestros centros, en buena parte envejecidos: por ejemplo, aquellos centros que han tenido un informe negativo de la ITE exigen que sus deficiencias sean subsanadas de manera urgente.

Por otra parte, se debe hacer realidad en todos los centros lo previsto legalmente en cuanto a aulas específicas, laboratorios, gimnasios, pistas deportivas, salones de actos, etc...

El potenciar la utilización de las nuevas tecnologías en la labor docente demanda un nuevo perfil profesional que se encargue del mantenimiento de dichos equipos, o de partidas que permitan contratar dicho servicio.

Finalmente deben utilizarse los edificios de los centros educativos como herramienta educativa para inculcar en el alumnado valores cívicos y criterios de sostenibilidad. Para ello es necesario diseño arquitectónico con este criterio (iluminación de las aulas, energía, orientación, aislamientos, limpieza), mantenimiento adecuado, mejoras en la urbanización de las parcelas (arbolado, pavimentos, bancos, etc.), mejoras urbanísticas en el entorno, etc...

7.- Sobre el presupuesto.

Los centros no pueden aceptar una congelación de presupuesto como la de este curso. Esta congelación impide acometer cualquier proyecto de reforma o de mejora de las instalaciones y en muchos casos no permitirá afrontar los gastos normales de funcionamiento. Por ello creemos imprescindible la concesión de créditos extraordinarios que palíen esta situación y la exigencia de una subida para el próximo curso que garantice la actualización y modernización de equipamientos e instalaciones.

8.- Sobre los proyectos de apoyo escolar: PROA, Compensación externa, campeonatos, Aulas Abiertas, Aulas artísticas, etc.

Es necesario que la administración aclare y precise algunos aspectos importantes tales como:

. Continuidad.

. Gestión económica

. Criterios de concesión a los Centros. La continuidad se relaciona con la posibilidad de que en fecha cercana se sustituyan estos programas por otros por cuestiones de financiación y por la exigencia actual de tener que solicitarlos todos los años a pesar de que la Inspección haya emitido una evaluación positiva sobre su funcionamiento.

El tema de la gestión económica se refiere a la limitación a 12.020 euros que tenemos los directores para contratar con una empresa. Cuando en un Centro el servicio contratado para un único programa excede esa cantidad nos vemos obligados a realizar contratos con otra entidad. La

dificultad aumenta en proporción directa a los programas puestos en funcionamiento. La propuesta de ADIMAD sería la de aumentar significativamente esa cantidad.

9. Sobre el Personal de Administración y Servicios

La adecuación de los institutos a las nuevas demandas, exige la adecuación no sólo del profesorado, sino también del personal de Administración y Servicios, integrante de la comunidad educativa del centro.

Por ello deben actualizarse las plantillas de los centros del personal de auxiliar de control, definir nuevos perfiles, especificar claramente sus funciones según las nuevas necesidades de un centro educativo, y realizar su sustitución de manera inmediata. Además, este personal debe recibir la necesaria formación para desarrollar las labores de atención al público y de control del alumnado.

La distribución del personal de Secretaría resulta obsoleta (data de hace 15 años), los perfiles profesionales de una buena parte de este personal no se han adecuado a los cambios habidos en los centros en estos años. La incorporación de las herramientas de gestión informática, exigen una adecuación urgente y una formación adecuada: el equipo directivo no puede ser el encargado de la gestión de estas herramientas ni de la formación de este personal. Así mismo el sistema de sustituciones se ha revelado inoperante en muchos casos por su lentitud.

10. Sobre el Calendario Escolar

Debemos insistir en la importancia de un principio de curso ordenado, de ahí que demandemos un calendario de inicio de curso realista con el proceso de exámenes de septiembre, evaluaciones, reclamaciones, matriculación, confección de horarios, grupos... que permita empezar el curso de manera adecuada.

En la confección del calendario escolar deben primar los criterios pedagógicos: los días festivos, los periodos de vacaciones, el "ritmo" de los festivos, etc. deben atender en primer lugar a la función pedagógica del calendario escolar.

Resulta lamentable que año tras año, en el peor momento del curso, hayamos de prescindir de los profesores que forman parte de los tribunales de Selectividad y de los que realizan cursos de Formación en septiembre. Deberían estudiarse con rigor propuestas alternativas

Algo similar ocurre con las fechas señaladas para la Oposiciones. Los últimos días del curso requieren el concurso de todo el profesorado ya que en las evaluaciones finales, la entrega de notas y reclamaciones, etc.. son imprescindibles todos los profesores del centro.

11.- Sobre la Formación profesional.

En el informe que ADIMAD elaboró en febrero de 2007, se ponían de manifiesto las, a nuestro juicio, importante carencias de nuestra Formación Profesional. Entre ellas poníamos de manifiesto que:

En nuestro Sistema Educativo, la Formación Profesional continua siendo una etapa colateral, un tanto al margen del mismo y, desde luego, sin la debida consideración social y sin el necesario apoyo institucional.

"Potenciar la utilización de las nuevas tecnologías en la labor docente demanda un nuevo perfil profesional que se encargue del mantenimiento de dichos equipos, o de partidas que permitan contratar dicho servicio.

. En todos estos años no se ha hecho efectiva la gestión integrada de las diversas ofertas de Formación Profesional (Formación Profesional Reglada, Formación Profesional Continua y Formación Profesional Ocupacional) y no se ha facilitado tampoco el acceso de los trabajadores a esta formación por existir una escasa oferta de enseñanzas en la modalidad de distancia y no haberse desarrollado la oferta modular prevista

. No se ha realizado la necesaria revisión de los Títulos Formativos para adecuarlos a las demandas de nuestro Mercado laboral.

. Las Instalaciones y equipamientos de los Centros no se han ido adaptando a las evoluciones tecnológicas, impidiendo de esta forma ofertar una enseñanza de calidad.

. El elevado fracaso escolar que se produce en la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria, separa de manera temprana al alumno del sistema educativo, imposibilitando su acceso a la Formación Profesional de Grado Medio.

Y planteábamos algunas medidas de mejora, cuya vigencia permanece, tales como:

1. Crear un Centro Directivo en la Consejería de Educación, con rango orgánico de, al menos, Dirección General, para la gestión de la Formación Profesional, del que dependan todos los Centros que impartan Formación Profesional, que ponga en marcha, desarrolle y potencie la Ley de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, y el Consejo de la Formación Profesional de la Comunidad de Madrid con dos objetivos marco:

~ la integración de las modalidades de Formación Profesional (Reglada, Ocupacional y Continua)

~ La planificación de una oferta formativa para el periodo 2008-2012, actualizando la red de centros que imparten Formación Profesional

2.- Teniendo en cuenta el altísimo grado de exigencia y la polivalencia de perfiles profesionales dentro de cada una de las especialidades del profesorado de FP, se hace necesario un plan minucioso de formación inicial y continua.

3. Financiación adecuada a las necesidades de los Centros, tanto en equipamiento como en infraestructuras.

4. Potenciar las relaciones para la implicación del mundo Empresarial y los Agentes Sociales en la Formación Profesional. Potenciar también las prácticas de los alumnos en los entornos productivos de nuestra Comunidad.

5. La revisión de los Títulos de Grado Medio y Superior, al igual que los equipamientos, se hace imprescindible en periodos que no excedan los cinco años

6. Elaboración de un Catálogo de Cualificaciones, un sistema de reconocimiento y evaluación de la población activa y un sistema de acumulación de créditos y certificaciones.

7. Mejorar los órganos de coordinación y gestión creando un Jefe de Estudios de Formación en Centros de Trabajo, dedicado exclusivamente a las relaciones con las Empresas y la coordinación de los Tutores de FCT.

8. Es necesario rebajar al máximo el número de profesores interinos, expectativa, etc. El que cada curso cambie el treinta o el cuarenta por ciento de la plantilla de un Centro conlleva la inestabilidad de las Familias Profesionales. Es necesario, si queremos una Formación Profesional de calidad, que las plantillas sean estables.

9. Creación de un Sistema de Información y Orientación Profesional que contemple la demanda empresarial, y ponga de manifiesto a los futuros alumnos las necesidades existentes en aquellos Ciclos Formativos en que la demanda es baja y la oferta de trabajo es muy alta.

10. Dada la movilidad, cada vez mayor, dentro del ámbito Europeo, se hace indispensable la oferta de idiomas dentro del currículo de los CC.FF.

12. Sobre los Equipos directivos.

Es necesario que la Administración educativa sea consciente de que el director o directora es el representante de la misma en los centros educativos, y que al director, una vez seleccionado, debe concedérsele las competencias que la ley le otorga, lejos de la desconfianza que tradicionalmente muestra la Administración. Esto es especialmente notorio en los casos en que es necesario un amparo jurídico, que no contempla de manera singular a la dirección de los centros

Por otra parte, la LOE define al equipo directivo como el "órgano ejecutivo de gobierno" de los centros, y encomienda a las Administraciones educativas favorecer la función directiva adoptando para ello medidas que permitan mejorar su actuación. Entre tanto no se desarrollen estas medidas en normas de mayor rango, deberían abordarse los siguientes aspectos:

- Establecimiento del puesto de director como puesto diferenciado en la plantilla orgánica del centro.

- Participación de los directores en todos los procesos de evaluación del profesorado y en la concesión de Comisiones de Servicios para los diferentes programas.

- Dotar a los directores de potestad sancionadora para faltas leves en que pueda incurrir cualquier persona adscrita al centro.

- Adecuación de las retribuciones, con especial incidencia en los complementos de menor cuantía.

- Atender a las nuevas necesidades de formación para el equipo directivo.

- Eximir a los miembros de los equipos directivos de formar parte de tribunales de oposiciones.

- Establecer periódicamente reuniones de coordinación con la DAT, inspección, etc. para tratar con antelación los temas que puedan surgir a lo largo del curso escolar.

- Sustituciones remuneradas de cargos directivos por situaciones de baja de larga duración y reconocimiento administrativo del mismo.

- Mayor reducción de horas lectivas en función del tamaño y la complejidad del centro. ■

Ante la grave situación educativa en Madrid, urge un compromiso de las fuerzas progresistas con la enseñanza pública como principal instrumento del derecho universal a una educación de calidad.

■ *La Federación Regional de Enseñanza de Madrid de CCOO, la FAPA Francisco Giner de los Ríos, La Federación de Enseñanza de Madrid de UGT*

María Jesús Saez. *Periodista*

POR UN COMPROMISO PROGRESISTA CON LA ENSEÑANZA PÚBLICA DE MADRID

La situación de la educación en Madrid está viviendo una crisis. Todo indica que esa crisis está afectando a aspectos estructurales del sistema educativo regional, que está abandonando pilares esenciales del sistema educativo español. La política presupuestaria de los últimos cinco años ha ido marcando la pauta de un abandono progresivo de la enseñanza pública que la gestión cotidiana del gobierno regional ha ejecutado desde posiciones cada vez más radicales, provocando una situación de caos, malestar y crispación, que se han acabado convirtiendo en elementos esenciales del panorama educativo madrileño, en los últimos tiempos.

Efectivamente, el dinero que debe servir para construir y arreglar los centros de enseñanza y para aumentar el profesorado necesario no es suficiente, y en cinco años el peso del gasto educativo ha disminuido sustancialmente en el total del presupuesto regional. Los centros se deterioran y no se arreglan convenientemente, ni en el debido plazo, cuando se hace imprescindible el desarrollo racional de un mapa de centros que impida el desbarajuste privatizador y potenciar la red de centros públicos con la modernización de útiles e instalaciones –recordemos, sin embargo, las cesiones de suelo público para colegios privados y la desaparición del centro público Miguel Angel Blanco, a consecuencia de la venta de sus instalaciones-.

La demanda de plazas se incrementa en determinados niveles, como es la educación infantil, donde 30.000 familias anualmente no encuentran la plaza pública que solicitan, pero no se construyen las escuelas que harían falta. No ha habido dinero para ello, mucho antes de los problemas económicos generales. Y ahora, apretarse el cinturón significa eliminar la gratuidad de esas mismas escuelas infantiles a las familias de menor poder adquisitivo.

La problemática de la educación infantil madrileña es, en todo caso, el paradigma de lo que está sucediendo en el ámbito general: ante la escasez del dinero presupuestado en cinco años para construir nuevos centros que satisfagan el incremento de la demanda, el gobierno regional concibe el cheque-guardería que financie una parte del coste de las guarderías privadas. Y al necesitar más guarderías para ubicar en ellas la demanda insatisfecha de las escuelas infantiles públicas, rebaja los requisitos mínimos, de forma que se puedan legalizar lo que se ha venido en llamar “garajes-aparcaniños”, guarderías sin patio, sin personal convenientemente titulado… El resultado es un deterioro gravísimo de la calidad de la educación infantil, tanto en términos pedagógicos, como en el ámbito de la seguridad y la salud escolar.

Es imprescindible que se restauren las condiciones existentes en la Comunidad de Madrid previas al Decreto 18/2008 y que se defina, además, un marco formativo de los profesionales del sector. Paralelamente, es imprescindible el compromiso firme de creación de nuevas escuelas infantiles públicas de gestión directa, de las cuales no se ha construido ninguna desde hace 10 años, para conseguir, como poco, que el 50 % de la red tenga esta gestión.

Pero tampoco ha habido dinero suficiente, en los últimos cinco años, para remodelar centros de enseñanza envejecidos de primaria y secundaria porque las inversiones se han ido recortando. Y así, escuelas e institutos van acumulando deficiencias que provocan, tanto a su aspecto descuidado, como a carencias por unos medios y recursos obsoletos –recordemos los casi 100 colegios públicos que care-

cen de gimnasio-. Por no hablar de la letanía de los barracones, que la Administración sigue utilizando sin que llegue el momento en que nos olvidemos de ellos.

Y, por supuesto, falta profesorado para realizar convenientemente apoyos y refuerzos ante las dificultades de aprendizaje del alumnado. Y se necesitan más profesionales de la orientación educativa y mejorar la formación del profesorado. Pero tampoco ha habido voluntad política para afrontar este problema, sino más bien, al contrario, se recortan los cupos de profesorado año tras año, se ha desmantelado la estructura de centros de formación docente y, asimismo, se han pretendido desmontar los equipos de orientación de los centros de primaria, afortunadamente, sin éxito, gracias a la respuesta de la comunidad educativa.

Se hace necesario plantear nuevas ideas que permitan la ampliación de los horarios de mañana y tarde, así como los comedores escolares y las actividades extraescolares, sin que su coste recaiga en el profesorado o en las familias. Estas actividades redundarán, junto con los apoyos en el aula, en la mejora de la convivencia en los centros, como se diseñaba en la Iniciativa Legislativa Popular sobre Convivencia que el PP se negó a debatir en la Asamblea de Madrid.

La crisis de la educación en Madrid, no parte sólo de un gasto educativo reducido, que nos coloca en la última posición del ranking por comunidades del esfuerzo financiero en educación medido en porcentaje de PIB regional. La gestión política que dibuja este escenario presupuestario, no hace este dibujo en vano, sino que está introduciendo elementos que serán capaces de profundizar los problemas educativos en largo plazo, si no se la pone freno. Estamos hablando de minar la educación como servicio público, como derecho universal para todos los ciudadanos y ciudadanas.

“

Es imprescindible el compromiso firme de creación de nuevas escuelas infantiles públicas de gestión directa, de las cuales no se ha construido ninguna desde hace 10 años, para conseguir, como poco, que el 50 % de la red tenga esta gestión.

La cuestión no es enseñanza concertada frente a enseñanza pública. Ese no es el esquema que propone nuestro entramado legal. No tiene por qué haber tal dilema, pues la enseñanza concertada existente, así como la enseñanza pública, deben tener la suficiente y transparente financiación para garantizar su gratuidad efectiva. La cuestión es, en todo caso, el desarrollo de la enseñanza pública como principal instrumento de los poderes públicos del Estado para garantizar el derecho universal a una educación de calidad, tal y como indican nuestras leyes.

Sin embargo, en Madrid, la política del gobierno regional ha olvidado esta función de la enseñanza pública, de la que es titular y responsable. Ha olvidado que es responsabilidad de cualquier gobierno, de cualquier país, de izquierdas o de derechas, velar por la calidad y el dinamismo de su enseñanza pública. Y así, cada año, escolariza a 8 de cada 10 nuevos alumnos madrileños en la enseñanza privada y sólo a 2 en la pública; olvidando, de paso, lo que hacen los gobiernos del resto de las comunidades autónomas españolas -incluidos los de su propio partido- que escolarizan de media a 7 de cada 10 nuevos alumnos en la pública.

Este desequilibrio en la escolarización que introduce el gobierno regional de Madrid está minando aún más a la enseñanza pública, por cuanto tiene una vocación segregadora que concentra en las escuelas y en los institutos públicos, así como en un número muy reducido de concertados, a la mayoría del alumnado que presenta dificultades o especiales necesidades de aprendizaje. Por ello, tanto el alumnado de origen inmigrante o perteneciente a minorías o colectivos con necesidades sociales, como el alumnado con necesidades educativas especiales y el de garantía social, se escolarizan mayoritariamente en la enseñanza pública, en una proporción de 7 a 8 sobre 10.

Esta es la privatización en contra de la que estamos: privatizar para segregar, para generar desigualdad. Una desigualdad que no crea calidad, muy al contrario, acompaña a una evolución negativa de la tasa de idoneidad que ve aumentar el nº de repetidores en nuestra región, en los últimos años; al tiempo que hace correlacionar la tasa de éxito-fracaso escolar de las distintas zonas de la región en función del nivel de su nivel de renta, situando su media por debajo de la media española en un punto, respecto al rendimiento escolar en secundaria,

y en 3,6 puntos, respecto al rendimiento escolar en primaria -según datos MEC-. Una señal inequívoca del fracaso educativo de esta gestión gubernamental, tanto desde una óptica de izquierdas, como desde una óptica de derechas honesta.

La integración de todas las personas en edad de escolarización obligatoria de forma racional y equilibrada que permita atender por igual, desde ambas redes (pública y privada) y en todos los centros, a los alumnos con necesidades educativas especiales y con desventaja social debería ser la línea fundamental de la política educativa en la Comunidad de Madrid.

Si este gobierno procediera con la coherencia democrática que cabría esperar en cualquier gobierno, de derechas o izquierdas, no llevaría a cabo una política tan burda, tan radical. Esta es una política descarnada destinada a desmontar la enseñanza pública como principal instrumento de una educación de calidad en Madrid. No quererlo reconocer, desde posiciones de izquierdas o, reconociéndolo, obviarlo desde la pesadumbre por la actual mayoría absoluta del PP, intentando justificar, comprender o, incluso, apropiarse de su discurso, es un grave error para todos los que apostamos por la educación como vía de progreso y transformación social.

“Se hace necesario plantear nuevas ideas que permitan la ampliación de los horarios de mañana y tarde, así como los comedores escolares y las actividades extraescolares, sin que su coste recaiga en el profesorado o en las familias.

En estos momentos, se hace imprescindible restaurar un consenso con los agentes sociales para valorar las buenas prácticas, la dedicación y la innovación; así como, un acuerdo que garantice las condiciones laborales de los trabajadores de la educación, cuya retribución dependa de los fondos públicos.

Hacemos, por todo ello, un llamamiento a todas las fuerzas de izquierda de nuestra comunidad, en particular, a todas aquellas fuerzas políticas cuyos debates congresuales se han de celebrar en los próximos días o meses, a comprometerse con la enseñanza pública como principal instrumento para garantizar el derecho universal a una educación de calidad, por la igualdad de oportunidades y la integración social, frente a la concepción segregadora y “clasista” de la derecha ultramontana e intransigente que representa la mayoría del PP madrileño y que se plasma en la gestión educativa del gobierno regional. ■

INFORME DE LA FEDERACIÓN REGIONAL DE ENSEÑANZA DE COMISIONES OBRERAS (SECRETARÍAS DE ACCIÓN SINDICAL, COMUNICACIÓN Y ESTUDIOS)

INICIO DEL CURSO 2008-2009, EN LA COMUNIDAD DE MADRID

- **CONFRONTACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN: PILARES DE LA CRISIS EDUCATIVA**
- **NI DIÁLOGO, NI DINERO PARA EDUCACIÓN, NI VOCACIÓN DE SERVICIO PÚBLICO**
- **UN CONTEXTO DE DESIGUALDAD Y FRACASO DEL SISTEMA EDUCATIVO MADRILEÑO**

El inicio del curso escolar es fiel reflejo de la crisis educativa en que el gobierno regional está sumiendo a la Comunidad de Madrid. Un año más, la improvisación y el caos, las obras inacabadas o no realizadas, las aulas habilitadas, la masificación, la falta de profesorado, de apoyo docente al alumnado, las listas de espera de educación infantil, la incertidumbre, la desorientación… caracterizan un escenario escolar al que se suman declaraciones y actuaciones que atentan contra la legalidad educativa vigente en nuestro país.

Tales son, entre otros, el llamamiento a la objeción frente a la asignatura de Educación para la Ciudadanía, la supresión de la red de centros de formación del profesorado, la venta del centro público Miguel Angel Blanco, la reducción de los requisitos mínimos de los centros de educación infantil y la libre designación en un nuevo procedimiento de elección a dedo de sus directores o el desahucio de la FAPA Giner de los Ríos. Todas ellas, actuaciones recurridas por distintas entidades públicas o privadas que están provocando un proceso de judicialización de la educación madrileña, sin parangón en nuestro país. Espectáculo sólo a la altura del inexistente diálogo social educativo y de la confrontación que cada día provoca la gestión de la Consejería de Educación, que el curso pasado se saldó con uno de los procesos de movilización social más importantes en la historia de nuestra región.

LOS PROBLEMAS DEL INICIO DE CURSO 2008-2009:

1.- Obras inacabadas, barracones y construcciones y remodelaciones de centros de enseñanza insuficientes.

2. Cerca de 24.000 niños de primaria sin gimnasio en 60 centros de la región e instalaciones deportivas de los IES envejecidas y deterioradas en el 90% de los casos.

3. Al menos, 5.550 niños en las 220 aulas habilitadas, como consecuencia de la falta de construcciones y de planificación, que hipotecan espacios clave para la calidad de la enseñanza, como son bibliotecas, aulas de música, de psicomotricidad, de usos múltiples o de coordinación docente.

4. La falta de previsión vuelve a disparar el nº de alumnos por aula en las zonas de crecimiento.

La improvisación y el caos, las obras inacabadas o no realizadas, las aulas habilitadas, la masificación, la falta de profesorado, de apoyo docente al alumnado, las listas de espera de educación infantil, la incertidumbre, la desorientación, caracterizan un escenario escolar

5. Falta profesorado, faltan apoyos, hay dificultades para desdoblar los grupos y no hay

docentes para atender las dificultades de aprendizaje del alumnado.

6. Empeoramiento de las condiciones de trabajo docente, mayor carga de trabajo e imposibilidad práctica de la reducción de la jornada para mayores de 55 años.

7. FP.: Faltan profesores y plazas. 4.300 alumnos en listas de espera, a la búsqueda de una cualificación profesional.

8. Desaparición de la red de centros de profesores y desconcierto del profesorado ante la ausencia de oferta formativa por parte de la Consejería, en este inicio de curso.

9. Enseñanza bilingüe de escaparate: problemas por la escasez de profesorado.

10. Conflictividad en Infantil y 35.000 familias sin plaza pública.

11. Reducción de las cuantías en todas las becas y ayudas a las familias.

12. Profundización de los desequilibrios y la desigualdad en la escolarización madrileña.

NI DIÁLOGO, NI DINERO PARA EDUCACIÓN, NI VOCACIÓN DE SERVICIO PÚBLICO

El curso escolar que se inicia esta semana llega saturado de carencias, dificultades y crispación, porque el contexto político educativo va deteriorando progresivamente las cosas y la problemática no resuelta de años anteriores se ha ido complicando cada vez más con una gestión que mezcla el autoritarismo y la falta de vocación democrática y de servicio público con la pura ineptitud.

Ni diálogo, ni dinero para educación, ni vocación de servicio público. Estas son las principales carencias de la gestión gubernamental que van a condicionar todas las demás. A partir de unos de los estilos más autoritarios que se hayan conocido en nuestra democracia que ni negocia, ni respeta lo que pacta en las contadas ocasiones en que lo ha hecho, el gobierno regional madrileño ha ido adelgazando el peso del gasto educativo en sus presupuestos generales y, en particular, el dinero destinado a ampliación y mejora de la enseñanza pública, para entrar en un proceso de desmantelamiento en el que, cada año, faltan centros en las zonas de crecimiento, no se acometen obras de remodelación necesarias, falta profesorado, falta apoyo docente al alumnado con dificultades de aprendizaje que, sin embargo, se sigue concentrando en los centros públicos en una proporción del 70-80%.

La Consejería de Educación parece utilizar la educación madrileña como un campo de experimentación de fórmulas ultraconservadoras, en el que toda su preocupación va a ser ampliar con nuevos centros la red concertada, olvidando de camino problemas de los viejos centros concertados, como son las condiciones de trabajo de sus profesionales;

y desde luego, eliminando su propia enseñanza pública como principal instrumento de los poderes públicos para garantizar una educación universal de calidad, cometiendo una auténtica tropelía impropia de ningún gobierno sensato de izquierdas o de derechas, como puede observarse si atendemos a nuestro entorno europeo.

La apuesta por los desequilibrios y la dualización del sistema, de la mano de una privatización salvaje, es causa y efecto de la falta de vocación de servicio público del gobierno de Esperanza Aguirre. La educación es un elemento "clasista", un factor de desigualdad un derecho ligado a la renta: la calidad y la excelencia para el que la pueda pagar. Y así, se concentran las necesidades educativas en centros públicos que no dispondrán, además, de recursos materiales y humanos para afrontarlas en condiciones de calidad, orientando al alumnado sin especiales necesidades educativas o sociales a los centros privados. O bien, se elimina la gratuidad de la educación infantil a las familias de rentas bajas o se reducen anualmente las cuantías de las becas y ayudas por la vía de aumentar los beneficiarios, sin aumentar el presupuesto.

Sin embargo, el balance de la desigualdad no será la excelencia, sino el fracaso de este sistema: los datos de rendimiento escolar del alumnado madrileño son inferiores a la media nacional en un punto en secundaria y en más de tres puntos en primaria y correlacionan, además, con el nivel de renta de los diferentes ámbitos territoriales de la región, en una horquilla que alcanza un diferencial de 10 puntos entre la mejor zona y la peor, dividiendo el mapa de Madrid en dos (el norte, el oeste y la capital, por un lado, con tasas más altas; y sur y este por otro, con tasas más bajas).

UN CONTEXTO DE DESIGUALDAD Y FRACASO DEL SISTEMA EDUCATIVO MADRILEÑO

La reducción del peso del gasto educativo, en el conjunto del presupuesto regional, del 27,5% en 2003 al 25,1% en 2008.

El menor esfuerzo financiero, dentro del conjunto de todas las comunidades autónomas, que Madrid realiza en gasto educativo medido en porcentaje de producto interior bruto regional y que la coloca en la última posición del ranking nacional (2,7% frente al 4,3% de la media española).

El espectacular crecimiento de las transferencias corrientes en un 91%, desde 2003, dirigidas en su mayor parte a financiar nuevos centros concertados –cuando el crecimiento del dinero para la enseñanza pública ha sido del 31% en ese período-.

La cesión de suelo público educativo, cerca de 60 parcelas en cinco años, para la construcción de esos nuevos centros privados, financiados con dinero público.

> **"La Consejería de Educación parece utilizar la educación madrileña como un campo de experimentación de fórmulas ultraconservadoras, en el que toda su preocupación va a ser ampliar con nuevos centros la red concertada.**

La reducción de 40 millones de euros para inversiones en construcción y mejora de centros públicos durante el presente año 2008 (lo que ha supuesto una merma del 20% del dinero que hubo en 2007 para este fin, 12 millones menos de ellos para los ayuntamientos).

El desequilibrio en la escolarización general del alumnado que orienta su crecimiento anual hacia la enseñanza privada en una proporción de 8 sobre 10, cuando la tendencia española es exactamente la inversa, incluidas comunidades gobernadas por el PP: 7 de cada 10 nuevos alumnos van a la pública en nuestro país. Por eso, casi el 90% del nuevo alumnado de la enseñanza privada de toda España es madrileño (33.804 de 38.126 datos MEC para el curso 2005-06). Este crecimiento desmesurado del alumnado de la enseñanza privada va de la mano, tanto de las cesiones de suelo público para centros privados, como del espectacular crecimiento de las transferencias corrientes públicas para financiar sus conciertos; y constituye la piedra angular de la política educativa de Esperanza Aguirre: la privatización del sistema educativo madrileño.

El desequilibrio en la escolarización del alumnado con especiales necesidades de aprendizaje, por causas sociales o educativas –alumnado de origen inmigrante, ACNE-

Es o de garantía social- fruto de su concentración en centros de la enseñanza pública en proporciones que oscilan entre el 70 y el 80 % (79% de los ACNEEs; 70% de Garantía social y 78% del de origen inmigrante).

Un rendimiento escolar inferior a la media española de 3,6 puntos en primaria, donde sólo un 88,6% del alumnado alcanza los objetivos de la etapa, mientras que en España es el 92,3% el que lo consigue. En secundaria obligatoria ese diferencial es de 1,1 punto (el 77,9 logran los objetivos de la ESO, frente al 79% del resto de España), aunque por territorios la desigualdad está muy marcada, con zonas de la región como el norte, el oeste y la capital, de rentas más altas y con tasas de rendimiento en ESO próximas al 80% mientras que el sur y el este, de rentas más bajas, se aproximan al 70%.

Una tasa de idoneidad en progresiva disminución como consecuencia del aumento del nº de repetidores en la región, con disminuciones especialmente marcadas en secundaria, para los 14 y los 15 años de edad, donde el porcentaje de los alumnos escolarizados en los cursos que por edad les corresponde ha disminuido entre 4 y 5 puntos en 10 años (de 1994-95 a 2004-05). El alumnado de 14 años reduce su tasa de idoneidad del 74,1% al 69,7% y el de 15 años lo hace del 63,2% al 59,2%

La ausencia de diálogo y negociación con la comunidad educativa y los representantes de los trabajadores que junto a la política de desmantelamiento de la enseñanza pública han dado pie al aumento de la conflictividad, a un proceso de movilizaciones sin perspectivas de solución y a la judicialización de la educación madrileña, en respuesta a la polémica gestión del gobierno regional.

LOS PROBLEMAS DEL INICIO DE CURSO 2008-2009

Los problemas del inicio de curso van a ser consecuencia directa del contexto descrito:

1. Obras inacabadas, barracones y construcciones y remodelaciones de centros de enseñanza insuficientes.

Los 40 millones de euros menos en inversiones, 14 de ellos recortados a los ayuntamientos, tienen su traducción en una inoperancia gestora del gobierno regional en materia de construcciones y remodelaciones de centros. Las consecuencias se dejan sentir duramente en el principio de curso con centros que abrirán sus puertas con obras inacabadas en la mayoría de las actuaciones. A falta de datos oficiales de la comunidad nuestra estimación es que están inacabadas, en mayor o menor medida, la inmensa mayoría de las aproximadamente 70 actuaciones previstas con cargo a los presupuestos de este año. Así, se verán afectados, desde centros que tienen proyectadas ampliaciones o remodelaciones, hasta centros de nueva construcción: en unos casos, sin terminar, en otros casos, aún sin comenzar, lo que perjudicará a unos 24.500 alumnos. Sin tener en cuenta las remodelaciones y nuevas construcciones necesarias que ni tan siquiera están previstas.

Las aulas prefabricadas o barracones estarían afectando a más centros de los declarados por la Consejería de Educación, en una estimación que se aproximaría a los 40 centros. En estos barracones estarían ubicando unos 3.000 chavales.

Recordemos que el nº de escuelas infantiles públicas es de unas 390, el de centros de infantil y primaria (CEIPs), de unos 765 y el nº de IES, de unos 322. La mayoría de los centros en funcionamiento necesita obras de remodelación –no sólo mantenimiento-, que no se asumen, y cuando se hace, es para ejecutarlas tarde y mal: falta dinero y gestión eficaz.

Algunos casos especialmente significativos son los siguientes:

- Sección del IES África (Moraleja de Enmedio) sigue por tercer año consecutivo ubicado íntegramente en barracones dentro del Pabellón Deportivo Municipal.

- CEIP de Buitrago donde la obra lleva paralizada desde el principio del curso pasado y tienen que convivir con dos barracones desde hace ya cinco años.

- CEIP Álvaro Bazán, de nueva creación, en Madrid capital (San Blas), dos días antes del inicio de curso las obras están sin terminar, con acometidas del gas abiertas, tierra removida, vallado y obra instalada aún en todo el perímetro del centro. No han entrado los equipos de limpieza, no se han instalado las cocinas del comedor y avisan a los padres, a última hora, de que no harán falta las cocinas porque el comedor funcionará con catering. Los padres amenazan con no llevar a sus hijos al inicio de las clases y concentrarse en la puerta.

- IES nº 2 (Ciempozuelos) tras 4 años de retraso sigue sin construirse y los alumnos siguen dando clases en barracones.

- Sección del CEIP El Poeta (Batres) siguen en barracones, tras 3 años esperando que les construyan un centro, y se lo han “prometido” para dentro de 4 años.

- Necesidad creciente de ampliación de nº de grupos (Soto, San Agustín de Guadalix…).

- Gimnasio no recepcionado en el IES J. L. Sampedro.

- Pistas deportivas pendientes de recepcionar y reforma sin hacer en el IES de San Agustín de Guadalix.

- Pendiente cesión de parcela municipal en el IES Giner para ampliación de espacios deportivos y recreo.

- Institutos saturados en Alcobendas, Algete, Tres Cantos y Colmenar Viejo.

- IES de Guadalix de la Sierra, con un 4º barracón, sigue sin gimnasio y no se aprueba su ampliación, como ya se denunció. Se proyectó con carencia de suelo para ampliarlo y el alumnado sigue yendo a Soto del Real, cuyo IES también está saturado con el alumnado de los pueblos de alrededor que necesitan un centro de secundaria, caso de Manzanares el Real y Miraflores de la Sierra. Se rumorea que en la frustrada urbanización de Miraflores entre Soto y Guadalix se construiría un concertado, pero el proyecto urbanizador es una ruina, parece ser que no venden, y en tanto la oferta de enseñanza de la zona está paralizada.

- Todos CEIPs de Parla y Valdemoro, suman en conjunto más de 30 aulas habilitadas, lo cual significa que la falta de espacio es un hecho.

- CEIP Virgen Carmen, CEIP Rosa Luxemburgo y CEIP Luis Vives (Parla), siguen dando las clases en aulas prefabricadas.

- Comedores escolares aprobados pero que aún no han empezado a ejecutar en los centros Miguel Hernández de Arganda y Seis de Diciembre en Torrejón de Ardoz.

- Sin hacer el gimnasio prometido en el Colegio Giner de los Ríos en Torrejón, así como el arreglo de las pistas en La Gaviota de Torrejón, la colocación de ascensor en el centro de motóricos de Torrejón, y otros centros a la espera de pintar pabellones, instalaciones eléctricas, servicios, desagües, tal y como se había apalabrado.

“Los datos de rendimiento escolar del alumnado madrileño son inferiores a la media nacional en un punto en secundaria y en más de tres puntos en primaria y correlacionan, además, con el nivel de renta de los diferentes ámbitos territoriales de la región, en una horquilla que alcanza un diferencial de 10 puntos entre la mejor zona y la peor

En general, los problemas se repiten en todas las zonas:

- Colegios todavía sin gimnasio.
- Colegios sin ampliación urgente de comedor.
- Colegios sin aula de psicomotricidad.
- Colegios esperando construcción de nuevas aulas.
- IES esperando reparación urgente de pistas deportivas.
- Localidades sin nuevos colegios públicos y con centros concertados recién abiertos en la propia localidad o en las inmediaciones. Son percibidos por profesores y padres como los casos más sangrantes de acoso a la enseñanza pública.

2. Cerca de 24.000 niños de primaria sin gimnasio en 60 centros de la región e instalaciones deportivas de los IES envejecidas y deterioradas en el 90% de los casos.

Especialmente reseñable es la carencia de instalaciones deportivas adecuadas en muchos centros de enseñanza. Aún quedan colegios de primaria de los años 70 y principios de los 80 sin gimnasio que no han visto cumplida la normativa de requisitos mínimos que obligaba a la Administración a hacer la correspondiente adecuación de los espacios. A falta de datos oficiales de la Consejería estimamos que puede haber unos 80 CEIPs sin instalaciones deportivas adecuadas, más allá de los patios de recreo o bajos mal acondicionados.

Así mismo, la mayoría de los IES, necesitados de remodelación y mejora, no disponen de instalaciones deportivas adecuadas. Así sucede en Madrid capital y en la mayoría de los IES antiguos de las grandes ciudades: patios de tierra o de cemento agujereado, vallado desvencijado... es la tónica incoherente que no encaja con la promesa del Madrid olímpico para 2016.

3. Al menos 5.500 niños escolarizados en 220 aulas habilitadas, como consecuencia de la falta de construcciones y de planificación, que hipotecan espacios clave para la calidad de la enseñanza, como son bibliotecas, aulas de música, de psicomotricidad, de usos múltiples o de coordinación docente.

Una consecuencia habitual de la falta de construcciones escolares es el aumento de unidades en centros previstos para menos alumnado que acaban por ubicarse en los espacios proyectados para otros usos. Las aulas habilitadas suponen un grave perjuicio para la enseñanza, ya que hacen desaparecer los medios y recursos que dotan de calidad a la educación y suponen, como añadido, un factor de riesgo para la seguridad y la salud escolar, al aumentar la población infantil en las aulas, en los patios y en los comedores que se quedan pequeños para afrontar su uso masivo que acaba dependiendo de una compleja organización por turnos.

Nuestra estimación es que el número de aulas habilitadas en espacios previstos para otros usos es de, al menos, 150 en Infantil, 57 en primaria y 13 en educación especial. Hay que recordar que, en muchas ocasiones, además, las aulas habilitadas conviven con barracones y con espacios necesitados de remodelación.

4. La falta de previsión vuelve a disparar el nº de alumnos por aula en las zonas de crecimiento.

Otra de las consecuencias de la insuficiente construcción y mejora de los centros educativos y de la planificación es el incremento del nº de alumnos por aula en las zonas de mayor demanda, reproduciendo el escenario habitual: en torno a un 50% de los centros privados concertados y a un 20% en los centros públicos. Lo que supone que este curso habrá un total aproximado de **130.000 niños en la enseñanza pública y 150.000 en la enseñanza privada concertada**, escolarizados en aulas masificadas.

Vuelve a ser significativa la "sobreratio" en los primeros cursos de la educación infantil que vuelven a alcanzar los 28, 29 ó 30 alumnos por grupo en muchos centros.

5. Falta profesorado, faltan apoyos, hay dificultades para desdoblar los grupos y no hay docentes para atender las dificultades de aprendizaje del alumnado.

La falta de profesorado es generalizada en todos los niveles de enseñanza. No se cumplen los acuerdos firmados y es **imposible afrontar la atención a la diversidad de los centros**, al alumnado con dificultades de aprendizaje, ni realizar una práctica docente a la altura de los requerimientos que las propias instrucciones de principio de curso plantean, especialmente, **el trabajo de apoyo educativo al alumnado que necesite refuerzo**, la recuperación de materias pendientes, la conversación en lengua extranjera, las prácticas de laboratorio, los estudios dirigidos, la docencia compartida para prácticas **o los desdobles de grupos** en determinadas asignaturas.

El recorte de los cupos de profesorado se produce en la mayor parte de los centros de enseñanza de primaria y de secundaria. En los primeros, es especialmente reseñable el **recorte de 60 cupos de profesorado de apoyo a educación infantil**, ya que el primer profesor de apoyo se envía sólo a partir de la sexta unidad, y es práctica habitual o no crear esa sexta unidad, saturando las otras cinco, o suprimirla lo antes posible, con lo cual se eliminan los costes de dos profesores, el sexto y el apoyo, que es exactamente lo que ha sucedido en muchos centros.

> **"La carencia de profesorado asciende a 3.479 profesores, 1744 en secundaria y 1735 en primaria.**

Asimismo, falta profesorado de Compensatoria, Pedagogía terapéutica (PTs), Audición y lenguaje (ALs), profesores de apoyo a FP (hay IES sin posibilidad de desdobles), Orientadores (un 35% de los IES, más de 100 institutos carecen de segundo orientador, aunque se ha intentado un recorte de 50 a final de curso) y docentes de nuevos perfiles en los IES (PTSC y mediadores interculturales).

Algunas de las consecuencias de esta falta de profesorado son extremadamente graves, si recordamos los problemas de rendimiento escolar que esta política del gobierno regional está cosechando comparativamente a la media española (hasta 3,6% más bajo al finalizar la ESO).

Según nuestras estimaciones, considerando las necesidades de apoyo y atención a la diversidad, las dificultades de rendimiento, la necesidad de **reducir el número de alumnos por aula y fomentar una enseñanza personalizada**, de establecer estrategias de trabajo eficaces, **la carencia de profesorado asciende a 3.479 profesores, 1744 en secundaria y 1735 en primaria**. Porque sólo un número suficiente de profesores, adecuadamente formados, podrá lograr el éxito escolar que se espera del sistema.

6. Empeoramiento de las condiciones de trabajo docente, mayor carga de trabajo e imposibilidad práctica de la reducción de la jornada para mayores de 55 años.

Otras consecuencias de la falta de profesorado van a afectar, sin duda, a las condiciones de trabajo, con un aumento de la carga docente y un empeoramiento generalizado del ambiente laboral.

Es significativo que, en estas circunstancias la reducción de la jornada para mayores de 55 años, pactada a espaldas de los sindicatos mayoritarios, es de aplicación casi imposible, si consideramos los exigentes requerimientos para hacerla efectiva y la

falta de profesores en los centros, que acaba por desplazar la carga de trabajo de la reducción sobre las espaldas de los demás compañeros que ya están saturados. Un acuerdo sobre reducción de jornada necesita una estrategia de financiación que aumente el número de profesores, cosa que no se ha hecho.

7. FP.: Faltan profesores y plazas. 4.300 alumnos en listas de espera, a la búsqueda de una cualificación profesional.

Las solicitudes insatisfechas, en primera opción, para ciclos formativos de grado superior ascienden a **1.800** y las correspondientes para ciclos formativos de grado medio a **1.000** solicitudes. Esto es así porque en vez de incrementar en 90 grupos la oferta de FP, sólo se ha incrementado en 11 grupos (7 de ciclos formativos de grado medio, en hostelería, sanitaria, informática e imagen personal; y sólo 3 de grado superior, en radiodiagnósticos, restauración e imagen).

Por otro lado, **los nuevos programas de cualificación profesional inicial (PCPI)**, que sustituyen a la Garantía social –no confundir con la formación profesional de grado medio y superior-, al no disponer de suficiente profesorado **han dejado en lista de espera a 1.500 alumnos de la ESO.**

CCOO quiere recordar la importancia de estas enseñanzas en la coyuntura económica de crisis en que nos encontramos, como vía de solución al desempleo.

8. Desaparición de la red de centros de profesores y desconcierto del profesorado ante la ausencia de oferta formativa por parte de la Consejería, en este inicio de curso.

Un elemento añadido de desconcierto para el profesorado en este inicio de curso está siendo el vacío de oferta formativa docente consecuencia del desmantelamiento en junio pasado de la red de centros de profesores por razones meramente políticas (desaparición de los 28 centros de apoyo al profesorado CAPs de la región y sustitución por un centro regional y cinco territoriales que harán funciones de coordinación).

> **La educación infantil se ha convertido en uno de los principales campos de batalla políticos para este gobierno regional, empeñado en privatizar y en no atender adecuadamente las necesidades de las familias madrileñas. Este inicio de curso han sido 35.000 las familias**

La gravedad de esta normativa que, como muchas otras, ha sido recurrida, estriba en la importancia que tiene la formación profesional de los docentes como elemento de calidad de la enseñanza y, por lo tanto, en el daño que supone para el sistema la desaparición de la red de centros de profesores y de su oferta de cursos, tanto la individual como las dirigidas a equipos de centro.

El abandono y el despilfarro que entraña esta actuación de la Consejería pone de manifiesto su profundo desprecio por la educación como servicio público y el daño ocasionado tendrá graves consecuencias en el futuro.

La situación ha empeorado aún más, si cabe, teniendo en cuenta que este desmantelamiento va acompañado de un incremento de los créditos de formación exigidos a los docentes –sin negociación alguna, por supuesto-, con lo que el desánimo y la perplejidad están instalándose en muchos compañeros.

9. Enseñanza bilingüe de escaparate: problemas por la escasez de profesorado.

La escasez de profesorado está suponiendo un problema para la mayoría de los 180 centros públicos que están implantando el programa porque, o no hay aumento de profesorado o hay recortes. Es decir, mientras no se están atendiendo las necesidades de los centros que ya funcionan, se sigue aumentando el nº de centros, sin la suficiente dotación de recursos: las cuentas no salen y los problemas se multiplican. No hay que olvidar que el programa se ha ampliado a la concertada, después de haberse ampliado al nivel de secundaria en la enseñanza pública y que el dinero para este fin sólo supone un 0,1% del total del presupuesto de educación.

10. Conflictividad en Infantil y 35.000 familias sin plaza pública.

La educación infantil se ha convertido en uno de los principales campos de batalla políticos para este gobierno regional, empeñado en privatizar y en no atender adecuadamente las necesidades de las **familias madrileñas que siguen solicitando una plaza en una escuela infantil pública para sus hijos y no la consiguen**, en un número que aumenta año tras año. Este inicio de curso han sido **35.000 las familias** en esta situación que volverán a encontrar como respuesta el cheque-guardería, ayuda insuficiente para ellas que le sirve a la Consejería de Educación para quitarse de encima un problema de efecto boomerang y a muchos centros privados para mantener sus chiringuitos, ahora amparados por una normativa devaluadora de los requisitos mínimos.

Radicalmente opuesto a aumentar sustancialmente el nº de escuelas infantiles públicas, el gobierno regional aumenta anualmente el número de ayudas para acudir a la

privada por la vía de repartir entre más familias el escaso presupuesto, de manera que **las cuantías se han ido reduciendo, desde el año 2004-05, hasta en 80 euros anuales** –según se deduce del cruce de datos sobre presupuesto y beneficiarios proporcionado por el propio gobierno regional-.

A pesar de ello, el gobierno regional muestra su satisfacción porque dice disponer de una tasa de escolarización de la población de 0 a 3 años del 30%, por encima del objetivo europeo del 20%, olvidando que esos objetivos son mínimos, y que los países más avanzados satisfacen las necesidades de sus ciudadanos que suelen estar ligadas, precisamente, a su nivel de desarrollo. Así, es conveniente recordar las tasas de cobertura en la escolarización del 0-3 de **Noruega, Suecia o Dinamarca que se sitúan en el 64,6%, en el 75,3% y en el 63,2%** -según datos de Eurydice para el curso 2005-06- muy por encima del objetivo mínimo del 20%.

Por otra parte, el gobierno regional también debería tener en cuenta que buena parte de la **riqueza regional que, en estos últimos años, ha sido una de las más altas de España**, se ha logrado a base del trabajo de sus ciudadanos, entre otros cosas, de un importante **aumento de la tasa de actividad femenina** que ha incrementado el nº de mujeres, muchas de ellas madres, al mercado laboral. Así, si la tasa de actividad masculina madrileña creció, entre 2005 y 2007, en 0,7 décimas, la femenina lo hizo en **2,23 puntos**, según datos del INE. Por lo tanto, el gobierno regional está obligado a resolver la demanda de escuelas infantiles públicas y a caminar hacia su gratuidad, en justa compensación al esfuerzo ciudadano por el desarrollo de esta comunidad, el pasado y el futuro, ayudando a conciliar la vida laboral y familiar, como un derecho y como un factor de dinamismo.

La falta de respuestas a la demanda de escolarización en Madrid puede observarse, asimismo, en la **reducción de la tasa neta de escolarización a los 3 años, en 5 puntos, durante seis cursos**, según los últimos indicadores del MEC publicados para el curso 2005-06, pasando de una tasa neta **del 95,1 en 2000-2001 al 90,6 de 2005-06**. Mientras que la tendencia generalizada de las comunidades autónomas ha sido, por el contrario, la de un sustancial aumento que ha conducido la **media española de una tasa del 89,6% a un 95,9%, más de cinco puntos por encima de la madrileña**.

La apuesta por la privatización y la canalización de la demanda hacia guarderías sin condiciones –que no escuelas infantiles- está suponiendo un handicap para muchas familias que optan por inhibirse, ante la imposibilidad de acceder a una escuela infantil pública, lo que explica los cinco puntos de reducción en la tasa neta de escolarización en tres años. La escolarización de la educación infantil del primer ciclo se sitúa en un 66,1% en centros privados, 10 puntos por encima de la media nacional que escolariza en los centros privados al 56,8%,

La reducción de las inversiones para construir escuelas infantiles y la vocación privatizadora se sitúan en el transfondo de una política que está encontrando una amplia respuesta social que ha cruzado la barrera vacacional para instalarse en este inicio de curso. La alternativa del gobierno regional ya está vista: las represalias a las direcciones de escuelas que han sido críticas con su gestión y la eliminación de la gratuidad para ahorrar costes. Evidentemente, el conflicto no desaparece con ello, sino que, por el contrario, se recrudece amenazando prolongarse en el tiempo.

11. Reducción de las cuantías en todas las becas y ayudas a las familias.

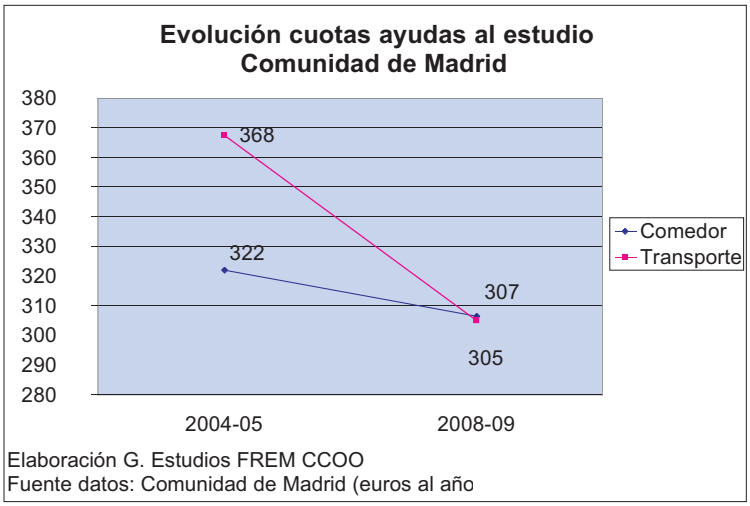

La estrategia de aumentar el número de beneficiarios de las ayudas, sin aumentar el gasto, trae como consecuencia la reducción de las cuantías en términos absolutos, según se deduce de las cifras presentadas por Esperanza Aguirre, respecto a la evolución del presupuesto de ayudas y el nº de beneficiarios desde 2004-05. Así, cruzando esos mismos datos es posible comprobar que las cuotas de todas ellas se han reducido en los últimos años, de manera que las de Infantil para 2008-09 supondrán 83 euros menos al año por familia, respecto a 2004-05; las de transporte, 63 euros menos; las de comedor, 15 € menos y las de libros, 10 € menos, en este último caso, respecto al curso 2006-07. Si tenemos en cuenta el incremento del coste de la vida, la reducción es, desde luego, mucho mayor, lo que da la medida de la verdadera importancia que concede el gobierno regional a las ayudas al estudio.

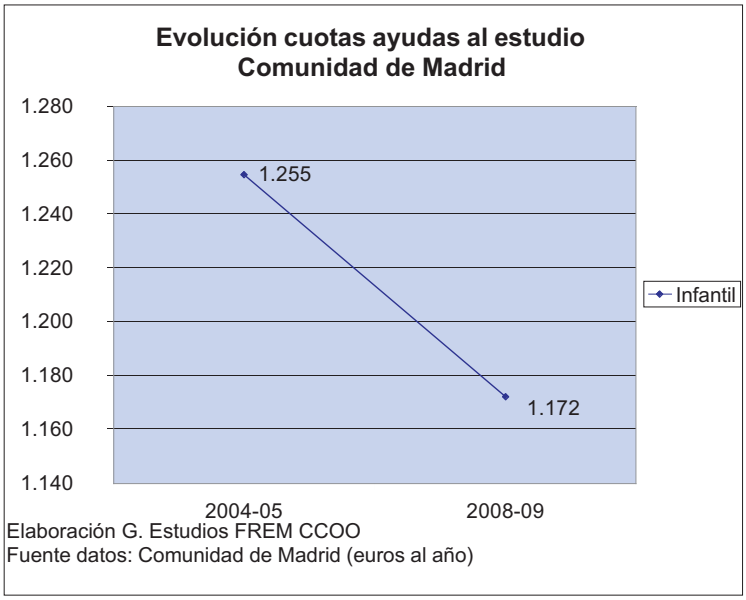

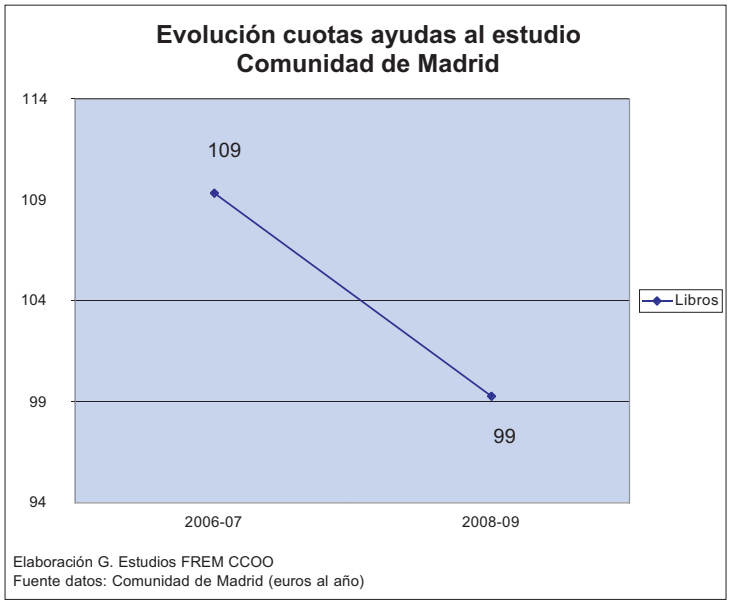

Alumnado matriculado. Cifras MEC y CAM 08-09

ALUMNADO COMUNIDAD DE MADRID	TOTAL	%
2008-09 TOTAL	1.050.495	100,00
PÚBLICA	625.834	59,58
PRIVADA CONC.	284.665	27,10
TOTAL PRIVADA	424.661	40,42
2007-08-TOTAL	1.005.636	100,00
PÚBLICA	539.252	53,62
PRIVADA	466.384	46,38
2006-07-TOTAL	973.248	100,00
PÚBLICA	524.548	53,90
PRIVADA CONC.	274.879	28,24
TOTAL PRIVADA	448.700	46,10
2005-06 TOTAL	951.597	100,00
PÚBLICA	518.591	54,50
PRIVADA CONC.	266.747	28,03
TOTAL PRIVADA	433.006	45,50
2004-05 TOTAL	937.290	100,00
PÚBLICA	517.166	55,18
PRIVADA CONC.	259.050	27,64
TOTAL PRIVADA	420.124	44,82

Datos MEC hasta el curso pasado y datos CAM 08-09

Elaboración G. Estudios FREM CCOO

12. Profundización de los desequilibrios y la desigualdad en la escolarización madrileña

A pesar del afán por ocultar los datos oficiales, por parte del gobierno regional, la tendencia a la privatización se viene poniendo de manifiesto por parte de los datos que puntualmente publica el Ministerio de Educación que recientemente ha publicado el avance de los datos del curso pasado, lo que nos ha permitido comprobar la tendencia a la reducción del porcentaje del alumnado de la enseñanza pública madrileña, respecto a la enseñanza privada, pasando del 55,18%, en el curso 2004-05, al 53,62%, en el curso pasado. Ese mismo punto y medio es el que gana el porcentaje del alumnado escolarizado en la enseñanza privada, en ese mismo período.

Sin embargo, las cifras de alumnado para el curso 2008-09 presentadas por la Comunidad de Madrid -que no actualiza sus estadísticas educativas desde 2002- contradicen la tendencia de las cifras de cursos anteriores del MEC –que no son otras que las que la propia Comunidad le envía-, anunciando para este año un incremento de nada menos que 6 puntos en el porcentaje del alumnado de la enseñanza pública que, según ella, aumenta su alumnado en 86.500 alumnos, y una reducción de la enseñanza privada de 41.700 alumnos. Dice, asimismo, que el alumnado total madrileño ha crecido en 21.742 alumnos, cuando el diferencial con los datos Avance MEC del curso pasado es de 44.489 alumnos. Damos por supuesto que es un error de la Consejería de Educación y la invitamos a que presente las cifras reales con la mayor brevedad.

Desde nuestro punto de vista, los datos publicados por el MEC que las comunidades autónomas le envían, confirman un fuerte desequilibrio en la escolarización madrileña, en perjuicio de la enseñanza pública, que pierde progresivamente, en esta región, su papel de instrumento principal de los poderes públicos para garantizar el derecho universal a la educación, Tendencia que, con toda seguridad confirmarán los datos reales de este curso, cuando la Consejería los facilite y que dejamos en evidencia a través de la siguiente gráfica actualizada con los últimos datos avance del curso pasado 2007-08, publicados recientemente por el MEC. La gráfica y la tabla comparan el crecimiento del alumnado en los últimos 6 cursos y su diferente distribución entre pública y privada.

Madrid ha orientado el 71% del crecimiento de su alumnado a la enseñanza privada, en los últimos 6 cursos, mientras que la media de las comunidades autónomas españolas ha escolarizado su crecimiento mayoritariamente en la enseñanza pública –en un 67%-. Por otra parte, más de la mitad de los 125.547 alumnos en que ha crecido la enseñanza privada en toda España son madrileños, 67.182, el 53,5%.

Indudablemente la Consejería debe mejorar su sistema estadístico. Ante esta evidencia, no pueden pretender que creamos que la enseñanza pública madrileña ha crecido 86.582 alumnos, en este inicio de curso, y que la enseñanza privada haya perdido 41.723. Ocultar los datos y la información se ha convertido en parte del trabajo habitual de la Consejería de Educación, para evitar críticas a su gestión, olvidando la transparencia informativa propia de cualquier democracia, a la que está obligada.

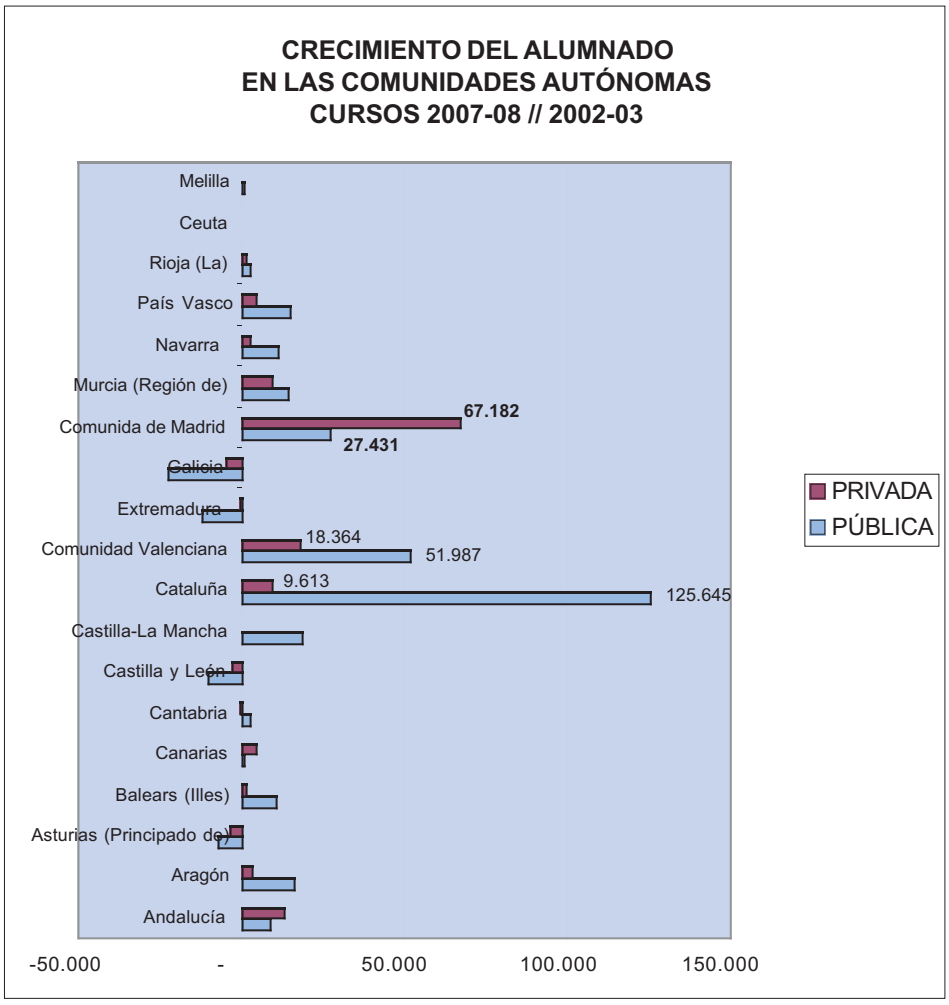

CRECIMIENTO DEL ALUMNADO
EN LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS
CURSOS 2007-08 // 2002-03

	PÚBLICA	PRIVADA	TOTAL
Andalucía	8.710	13.264	21.974
Aragón	16.085	3.445	19.530
Asturias (Principado de)	- 6.988	- 3.230	- 10.218
Balears (Illes)	10.848	1.629	12.477
Canarias	674	4.547	5.221
Cantabria	2.580	- 326	2.254
Castilla y León	- 10.101	- 2.688	- 12.789
Castilla-La Mancha	18.987	248	19.235
Cataluña	125.645	9.613	135.258
Comunidad Valenciana	51.987	18.364	70.351
Extremadura	- 11.960	- 85	- 12.045
Galicia	- 22.567	- 4.508	- 27.075
Comunidad de Madrid	27.431	67.182	94.613
Murcia (Región de)	14.364	9.383	23.747
Navarra	11.437	2.474	13.911
País Vasco	14.903	4.367	19.270
Rioja (La)	2.861	1.295	4.156
Ceuta	435	384	819
Melilla	1.156	189	1.345
España total	256.487	125.547	382.034

G. Estudios FREM CCOO.

Fuente: últimos datos MEC a mayo 2008

Hay que reseñar, finalmente, que se siguen manteniendo los desequilibrios en la escolarización madrileña del alumnado con especiales necesidades de aprendizaje por razones sociales o educativas, tanto el de Garantía social, como los ACNEEs, como el alumnado de origen inmigrante, que se escolarizan mayoritariamente en la pública en proporciones que se siguen situando entre el 70 y 80 %, como puede confirmarse en las últimas gráficas con datos MEC correspondientes al final del curso anterior: el 79% de los ACNEEs, el 66,3% de los de Garantía social y el 76,3% del alumnado de origen inmigrante se escolariza en los centros públicos madrileños.

DISTRIBUCIÓN ALUMNADO INMIGRANTE
COMUNIDAD DE MADRID. CURSO 2007-08

	%	Nº ALUMNOS
PÚBLICA	76,3%	109.954
PRIVADA	23,7%	34.198
TOTAL	100,0%	144.152

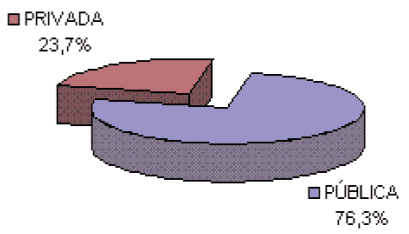

Elaboración G. Estudios FREM CCOO

Fuente: MEC. Cifras Educación. Avance 07-08

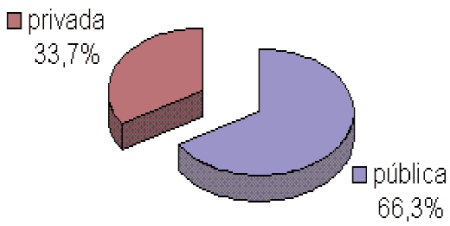

Elaboración G. Estudios FREM CCOO. Fuente Cifras MEC 2007-08

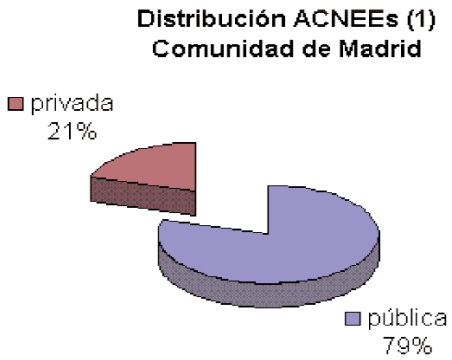

Elaboración G. Estudios FREM CCOO. Fuente Cifras MEC 2007-08

(1) ACNEEs: Alumnado con necesidades educativas especiales

OBSERVATORIO DE LA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN

fse@fundacionsindicaldeestudios.org
www.fundacionsindicaldeestudios.org.
Asociación Cultura y Educación Pablo Freire

Edita: Fundación Sindical de Estudios
C/ Sebastián Herrera, 12-14. 1ª planta
28012 Madrid

Presidente: Rodolfo Benito Valenciano
Vicepresidenta: Elvira S. Llopis
Director: Pedro Badía
Publicaciones: Adela Crespo Alvarez